

Tema 19. Los efectos del plan.—Calificación del suelo.—Valoraciones.—Parcelaciones y reparcelaciones.

Tema 20. La ejecución de los Planes de Urbanismo.—Sistemas de cooperación, compensación, expropiación de polígonos y cesión de viales.—Patrimonio del suelo.

Tema 21. Legislación para el fomento de la vivienda.—Grupos y categorías de viviendas de Protección Oficial.—Beneficios económicos.—Normas sobre adquisición, utilización y venta de las viviendas de Protección Oficial.

Tema 22. Los contratos administrativos.—Tipos fundamentales.—Actuaciones preparatorias del contrato de obra.—Redacción de anteproyectos y proyectos de obra.—Pliego de cláusulas generales y particulares.

Tema 23. Ejecución del contrato de obras.—Potestades de la Administración: Especial referencia a la potestad de modificación.—Derechos de los contratistas.—Obligaciones de los contratistas.

Tema 24. Extinción del contrato de obras.—Causas y efectos de cada una de ellas.—Especial referencia al incumplimiento del contratista.—Recepción y liquidación de las obras.

Tema 25. La revisión de precios en la vigente legislación de contratos.—La cláusula contractual de revisión.—Cesión de contratos y subcontratos.

Tema 26. Legislación y disposiciones en materia de proyectos y direcciones de obras.

Tema 27. Normativas técnicas y control de calidad en la edificación.

Tema 28. El Patrimonio Histórico-Artístico Nacional.—Legislación protectora.—Criterios sobre conservación de edificios y recintos histórico-artísticos.—Su tratamiento en el planeamiento urbanístico.

#### Cuestionario de valoración urbana

Tema 1.º Valoración del suelo urbano.—Clasificación del suelo de un núcleo urbano.—Valor básico.—Edificabilidad y condiciones de uso y volumen permitidos.—El método residual de valoración de los terrenos.

Tema 2.º La parcela tipo.—Coeficientes correctos según situación, características intrínsecas y grado de urbanización.—Valores de mercado.

Tema 3.º Valoración de las construcciones.—Tipificación.—Valor intrínseco y depreciación.—Sistemas de amortización.

Tema 4.º Rentabilidad de los inmuebles urbanos.—Rendimientos medios.—Deducciones por gastos.—Influencia de la legislación sobre arrendamientos urbanos.—Otras limitaciones administrativas de la rentabilidad.

Tema 5.º Valoración de inmuebles urbanos.—Aprovechamiento e idoneidad.—Causas especiales de depreciación: Las zonas crepusculares y la emigración masiva.

Tema 6.º Sistemas de valoración por capitalización.—Valor en venta.—Valor por comparación.—Valoraciones especiales a efectos de expropiación forzosa y de los impuestos sobre Sucesiones y sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Tema 7.º Valoración de las obras de infraestructura y de servicios urbanísticos.—Su repercusión en los diferentes tipos de edificaciones.

Tema 8.º Influencia del planeamiento urbanístico en la tasa de inmigración.—La zonificación y las previsiones de las necesidades futuras del suelo urbano.—Destonación de los grandes núcleos urbanos y remodelación de los cascos antiguos.—Las zonas turísticas.

**18462** *RESOLUCION del Tribunal del concurso - oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralogía» de las Facultades de Ciencias de las Universidades Autónomas de Barcelona y Valladolid por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralogía» de las Facultades de Ciencias de las Universidades Autónomas de Barcelona y Valladolid, convocado por Orden de 18 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre) para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las doce horas del día 25 de septiembre próximo en los locales de la Facultad de Ciencias Geológicas de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria Madrid) y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación, por quintuplicado, de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se efectuará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 21 de agosto de 1975.—El Presidente, Alfredo San Miguel Arribas.

**18463**

*RESOLUCION del Tribunal del concurso - oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Histología y Embriología general» de las Facultades de Medicina de las Universidades de Madrid (Complutense) y Bilbao por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Histología y Embriología general» de las Facultades de Medicina de las Universidades de Madrid (Complutense) y Bilbao, convocado por Orden de 18 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las doce horas del día 25 de septiembre próximo, en la sala de grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria, Madrid) y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado, de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 21 de agosto de 1975.—El Presidente, Luis Zamorano.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**18464**

*RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que aprueba el expediente del concurso-oposición restringido para plazas del grupo A de la Escala Docente de Universidades Laborales convocado por Resolución de 5 de noviembre de 1974.*

Visto lo dispuesto en el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, aprobado por Orden ministerial de 6 de julio de 1966 y en la Resolución de esta Dirección General de 5 de noviembre de 1974, que convoca concurso-oposición en turno restringido para cubrir plazas de grupo A de la Escala Docente de Universidades Laborales, y una vez realizada la fase del concurso-oposición de conformidad con la propuesta de los Tribunales correspondientes,

Esta Dirección General de Servicios Sociales ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente del concurso-oposición restringido para las plazas del grupo A de la Escala Docente.

Segundo.—Seleccionar para realizar el curso de formación y el correspondiente período de prácticas, señalados en las bases XVI y XVII de la convocatoria para el personal de la Escala Docente, grupo A, a los siguientes opositores:

#### A) Area de lenguaje

##### 1. Lengua española y Literatura:

Latorre Atance, Juan José.  
López Ramos, Eduardo.  
García Fernández, María.  
Castaño Álvarez, José.  
Aranguren Sánchez-Arjona, Rodrigo.

##### 2. Lengua francesa:

Canto Rico, Lina.  
Benito Dorrego, Elvira.

#### B) Area de las Ciencias Matemáticas y de la Naturaleza

##### 1. Matemáticas:

Silva Rodríguez, Luis Juan.  
Suero Menéndez, Luis.  
Herrera Guzmán, Ildefonso.

##### 2. Ciencias Naturales:

Fernández Estrada, Jesús Francisco.

##### 3. Física y Química:

Gallo Rolania, Miguel Angel.

#### C) Area Social y Antropológica

##### 1. Geografía e Historia:

Cubells Payá, María Amparo.  
Ortiz Serra, Manuel.  
Estelles Cortés, Francisca.  
Diez Rodríguez, Fernando.